

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 16:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 7 de marzo de 2026.
 El Funcionario,

CONCURSO C2
Curso 2024-2025
Acta 34.2



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
 PROFESORADO CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Ángel-Carlos Román

EL SECRETARIO:

D. Álvaro Rubio Largo

LOS VOCALES:

D. Jose Norberto Mazón

D. Marc Alier

D. Andrea Jesús Cimmino

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL4205
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
Duración: 6 años
Tipo de contrato: LABORAL

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos, excluyendo definitivamente por no subsanar a:
AVELLANEDA MARTÍNEZ, ENDIKA
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan.
- 3º. **Proponer para su contratación a HERRERA GONZÁLEZ, JUAN LUIS**

De acuerdo con las bases que rigen esta el aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato."

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	qh1qpFVVGgAiyCMDTij9hQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángel Carlos Román García		Firmado	27/02/2026 19:38:16
	Andrea Jesus Cimmino Arriaga		Firmado	27/02/2026 19:36:31
	Marc Alier Forment		Firmado	27/02/2026 19:35:53
	Alvaro Rubio Largo		Firmado	27/02/2026 19:34:51
	Jose Norberto Mazon Lopez		Firmado	27/02/2026 19:34:13
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qh1qpFVVGgAiyCMDTij9hQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PLAZA CLAVE DL4205
ANEXO AL ACTA 34.2

LISTA ORDENADA DE CANDIDATOS

Nombre	Puntuación
HERRERA GONZÁLEZ, JUAN LUIS	12,075
GUTIÉRREZ GALLARDO, JUAN DIEGO	11,228
CORRAL GARCÍA, JAVIER	10,978
LASO MANGAS, SERGIO	10,836
FLORES MARTÍN, DANIEL	9,627
BARRIGA CORCHERO, JOSÉ ÁNGEL	8,474
JESÚS AZABAL, MANUEL	6,983
DÍAZ BARRANCAS, FRANCISCO	4,357
NUEVO GALLARDO, CRISTINA	0,000

Código Seguro De Verificación	qh1qpFEVGqAiyCMTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángel Carlos Román García	Firmado	27/02/2026 19:38:16
	Andrea Jesus Cimmino Arriaga	Firmado	27/02/2026 19:36:31
	Marc Aller Forment	Firmado	27/02/2026 19:35:53
	Alvaro Rubio Largo	Firmado	27/02/2026 19:34:51
	Jose Norberto Mazon Lopez	Firmado	27/02/2026 19:34:13
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qh1qpFEVGqAiyCMTij9hQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APLICACIÓN DE BAREMO
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PLAZA CLAVE DL4205
ANEXO AL ACTA 34.2
ÍNDICE F 2,03

LOS APARTADOS 5a.1, 5a.2, 5a.3 y 5b se ajustarán usando el índice F

Solicitantes	BARRIGA CORCHERO, JOSÉ ÁNGEL	CORRAL GARCÍA, JAVIER	DÍAZ BARRANCAS, FRANCISCO	FLORES MARTÍN, DANIEL	GUTIÉRREZ GALLARDO, JUAN DIEG	HERRERA GONZÁLEZ, JUAN LUIS	JESÚS AZABAL, MANUEL	LASO MANGAS, SERGIO
2a	3,482	3,551	3,930	4,760	3,479	4,986	3,473	3,573
2b	6,000	5,000	6,000	6,000	5,000	6,000	5,000	6,000
2c	1,200	1,240	1,200	1,800	1,200	1,800	1,800	1,800
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	1,200	1,200	0,000	0,000	1,800	1,500	0,000	1,200
2	11,882	10,991	11,130	12,560	11,479	14,286	10,273	12,573
2N	1,188	1,099	1,113	1,256	1,148	1,429	1,027	1,257
3a.1	0,000	0,000	0,000	17,933	0,000	10,507	0,000	6,640
3a.2	0,000	0,000	9,600	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000
3a.3	4,493	0,000	0,100	2,587	4,437	3,250	2,250	1,250
3b	0,475	0,754	0,000	0,545	0,000	0,000	0,000	0,000
3	4,968	0,754	9,700	21,065	4,437	14,957	2,250	7,890
3N	0,497	0,075	0,970	2,107	0,444	1,496	0,225	0,789
4a	6,453	9,068	0,340	3,027	7,487	1,903	8,680	4,815
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c	0,125	1,000	0,038	0,175	0,175	0,025	0,000	0,350
4d	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4e	0,000	1,000	0,000	1,000	0,500	0,000	0,000	0,500
4f	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,600	1,600	0,800	0,200	0,400	0,000	0,000	0,400
4	7,178	13,718	1,178	4,402	8,562	1,928	8,680	6,065
4N	2,512	4,801	0,412	1,541	2,997	0,675	3,038	2,123
5a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5a.2	0,000	0,000	0,000	0,181	0,000	0,000	0,000	0,118
5a.3	7,815	2,064	2,064	7,103	8,005	17,646	7,029	11,600
5b	0,369	0,958	0,737	0,958	0,000	0,221	0,664	0,442
5c	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,600	0,000	0,600
5d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	8,184	3,023	2,802	8,243	9,205	18,467	7,692	12,760
5N	2,864	1,058	0,981	2,885	3,222	6,463	2,692	4,466
6	0,000	21,148	1,555	2,344	15,468	0,000	0,000	3,952
6N	0,000	2,115	0,156	0,234	1,547	0,000	0,000	0,395
TOTAL	8,474	10,978	4,357	9,627	11,228	12,075	6,983	10,836
(*)	S	S	S	S	S	S	S	S

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Código Seguro De Verificación	qh1qpFbVgqAiyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángel Carlos Román García	Firmado	27/02/2026 19:38:16
	Andrea Jesus Cimmino Arriaga	Firmado	27/02/2026 19:36:31
	Marc Alier Forment	Firmado	27/02/2026 19:35:53
	Alvaro Rubio Largo	Firmado	27/02/2026 19:34:51
	Jose Norberto Mazon Lopez	Firmado	27/02/2026 19:34:13
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qh1qpFbVgqAiyCMDTij9hQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NUEVO GALLARDO, CRISTINA	Solicitantes
0,000	2a
0,000	2b
0,000	2c
0,000	2d
0,000	2e
0,000	2
0,000	2N
0,000	3a.1
0,000	3a.2
0,000	3a.3
0,000	3b
0,000	3
0,000	3N
0,000	4a
0,000	4b
0,000	4c
0,000	4d
0,000	4e
0,000	4f
0,000	4g
0,000	4
0,000	4N
0,000	5a.1
0,000	5a.2
0,000	5a.3
0,000	5b
0,000	5c
0,000	5d
0,000	5e
0,000	5f
0,000	5g
0,000	5
0,000	5N
0,000	6
0,000	6N
0,000	TOTAL

Código Seguro De Verificación	qh1qpFVVGqAiyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángel Carlos Román García	Firmado	27/02/2026 19:38:16
	Andrea Jesus Cimmino Arriaga	Firmado	27/02/2026 19:36:31
	Marc Alier Forment	Firmado	27/02/2026 19:35:53
	Alvaro Rubio Largo	Firmado	27/02/2026 19:34:51
	Jose Norberto Mazon Lopez	Firmado	27/02/2026 19:34:13
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qh1qpFVVGqAiyCMDTij9hQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

